

# Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria

Año / Número 5 / octubre-diciembre 2005



## TESTIMONIO

**MATTEO LUISON**

Con el Corazón Lleno  
del Llamado de Dios

## ACONTECER MIGRATORIO

**Sin Fuerza,**  
Los Cazamigrantes  
en Baja California

**DERECHOS HUMANOS  
DE LOS MIGRANTES  
EN LA FRONTERA NORTE DE MEXICO**



Revista de Información  
y Pastoral Migratoria de los  
Misioneros de San Carlos/  
Scalabrinianos  
(Provincia de San Juan Bautista)

#### Realización:

CENTRO DE PASTORAL  
MIGRATORIA SCALABRINI

#### Editor Responsable:

Luiz Kendzierski  
Marisol Perez Raudry

#### Mesa Editorial:

José Reyes y Varona  
Luiz Kendzierski  
Gilberto Martínez A.  
Marisol Perez Raudry

#### Director Creativo y Diseño:

Marisol Perez Raudry

#### Fotografías:

Archivo  
Juan de Dios Davish  
Marisol Perez Raudry

#### Dirección:

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,  
C.P. 22350; Tijuana, B.C., México

P. O. Box 430387  
92143-0387 San Isidro, CA, USA  
[sadelmig@yahoo.com](mailto:sadelmig@yahoo.com)  
[www.migrante.com.mx](http://www.migrante.com.mx)

#### Subscripción 2005

México: 160.00 pesos m/n  
Otro: \$15.00 USD  
Enviar cheque o giro  
a nombre de:  
Casa del Migrante  
en Tijuana AC

#### HECHO EN MÉXICO

Registro de Protección  
de Derechos  
04-2001-082816165400-102

#### Impresión:

A.M.A.C.  
Minería No. 100-71  
Otay Constituyentes  
TIJUANA, B.C.



## Editorial

3

Cargando una mochila llena de abusos /  
por: P. Francisco Pellizzari C.S.

## Testimonio

4

Con el Corazón lleno del llamado de Dios /  
por: Matteo Luison

## Acontecer Migratorio

8

Sin Fuerza, los Cazamigrantes en Baja California

## Actualidad

10

Derechos Humanos de los Migrantes en la Frontera  
Norte de México

## Pastoral

20

Porqué Migramos/Manual para la Pastoral Migratoria

## Espiritualidad

25

Enganchamiento Migratorio /  
por: Beato J. Bautista Scalabrini

## Desde el Alma

26

Reliquia / escrito por: Silvia Flores

## Conócenos

27

Únete al Grupo de Voluntari@s

# CARGANDO UNA MOCHILA LLENA DE ABUSOS



**H**ablar de derechos humanos del migrante en la frontera norte de México, es un tema muy actual y al mismo tiempo poco considerado. En efecto, son pocas las oficinas y los centros que tratan este tema en específico y sobre todo, que logran una resonancia satisfactoria en la opinión pública y en la ciudadanía en general. Desde nuestra perspectiva como Misioneros Scalabrinianos al servicio de los migrantes desde finales del siglo XIX, pudimos dar una respuesta a este aspecto de la migración únicamente en estos últimos años con nuestro Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C. fundado en el reciente 2001. Nos preguntaremos, **¿por qué tanta lentitud y tanta incertidumbre, cuando sabemos que no podemos servir al migrante de manera integral y eficaz, si no se abarcan las áreas fundamentales de su persona...? y una de ésta es, seguramente, la violación y el abuso a su dignidad de persona.**

La respuesta es muy compleja y puede presentar varias facetas. Una de estas facetas es, el reconocer la necesidad que tenemos, en el área jurídico-legal, de contar con abogados y personas con calificada preparación, pero al mismo tiempo con una sensibilidad y dedicación profunda a lo sagrado de la persona, en este caso el migrante. ¿Dónde y cómo encontrar esta ayuda?

A pesar de esta dificultad la preocupación seguía ocupando nuestros sueños, hasta el día en que decidimos escuchar ese refrán que dice, “para aprender a nadar, hay que tirarse al agua”. En realidad, no era solo el deseo de aprender a nadar que nos inquietaba, sino mas bien la necesidad y el grito constante de los migrantes, que servimos en nuestras casas, que presentaban cotidianamente esta triste realidad: el abuso y violación de sus derechos, bajo el silencio cómplice y cobarde de la autoridad y de la gran mayoría de los que nos decimos “agentes de pastoral migratoria.”

**Sabemos que el migrante carga consigo una mochila repleta de abusos: el primero, es el hecho de tener que ser migrante.** “Toda persona tiene derecho de vivir dignamente en el lugar donde Dios lo ha hecho nacer” dice candentemente la Doctrina Social de la Iglesia Católica. “Libertad de migrar, no de hacer emigrar” con esta frase lapidaria el Beato Scalabrini, Padre de los Migrantes, resumía su pensamiento y acción incansable a favor de los migrantes en el siglo pasado. **“Migrar no es delito, delito es lo que causa la migración”** reiteramos los misioneros Scalabrinianos en estos tiempos, frente a un fenómeno que acompaña la humanidad desde sus orígenes, así como la tibia respuesta de quien está llamado a tomar la defensa de esta categoría tan débil y marginada de la sociedad.

Como siempre signos positivos y de esperanza acompañan la historia de la humanidad. En este caso, los centros de atención al migrante, en particular los que están luchando a favor de los derechos humanos, que han surgido y crecido en la frontera norte de México: **Centro de derechos humanos de la Coalición pro defensa del migrante en Tijuana, Centro de Atención al migrante de Altar y de Agua Prieta, el Centro de Derechos Humanos del Migrante en Ciudad Juárez, la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otros, son signos claros de que se ha avanzado considerablemente en este sector.**

En este número de nuestra revista Migrantes, dedicado a los derechos humanos del migrante en la frontera norte, encontraremos varios testimonios, reflexiones y estadísticas que nos animan a seguir luchando a favor de los derechos del migrante.... ***¡Conscientes que, sobre todo en materia de los Derechos Humanos del Migrante, poco está escrito, seguimos haciendo camino al andar!***

**P. Francisco Pellizzari C.S.**

Director de la Casa del Migrante en Ciudad Juárez

# Matteo Luison

Con el Corazón Lleno del Llamado de Dios

**H**ola, soy Matteo, un joven italiano de 28 años. Hace 4 años empezó mi experiencia como laico en el voluntariado scalabriniano. La inquietud, que me llevó a tomar esta decisión, no recuerdo cuando nació, lo único que sé es que se fue abriendo camino hasta no dejarme dormir, y tampoco vivir en paz. **Después de meses de búsqueda y lucha, llegó..... fue un instante rápido como un relámpago y tan claro hasta provocar un cambio radical en mi vida.** Fue así como me decidí a ponerme en contacto con el padre encargado y unos meses después, aprovechados para confirmar este llamado, salí de mi casa, rumbo a México.





## Mi primer gran reto: el idioma

Terminando la semana de preparación en Tijuana, mi destinación fue Ciudad Juárez, donde, con el apoyo de mis compañeros, pude superar el primer gran reto: el idioma. La frustración que sentí al no poder comunicarme, me hizo reflexionar sobre este aspecto que representa un obstáculo para todo migrante al llegar a otro país, y que puede contribuir al aislamiento, la marginación y al conflicto cultural.

## Adquiriendo responsabilidades

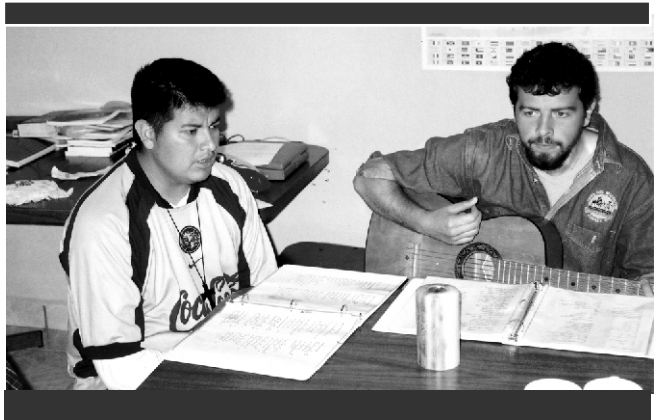
Al mismo tiempo, recibiendo el abrazo calurosísimo que Ciudad Juárez ofrece en el mes de julio, tuve que adaptarme también a esta nueva realidad cultural y social. Allá pasé la primera mitad del año, tomando poco a poco, seguridad en mis responsabilidades y encargos. En diciembre salí de Cd. Juárez, junto a otras dos voluntarias laicas, con destinación Agua Prieta, donde empezamos un trabajo de sensibilización y promoción, con la finalidad de apoyar en la apertura de una nueva misión en la parroquia de la Sagrada Familia. Esta fue una experiencia muy intensa, que me dio la posibilidad de vivir y cooperar con muchas personas. La necesidad de ubicarse y conocer la realidad, la exigencia de una entrega sin límites de tiempo, la paciencia en la espera, los errores, el compartir, los talleres de formación para quien escucha y quien imparte, el trabajo manual; todo hizo que fuera una experiencia muy enriquecedora para mí, a nivel humano y vocacional.

## Sentí el deseo de seguir sirviendo

Terminando el primer año, sentí en mí el deseo de seguir este camino y se me propuso un segundo año de voluntariado en la casa del migrante de Tecún Umán, Guatemala. Y vaya que sí, fue un cambio considerable en muchos aspectos. El lugar (y quien lo conoce, sabe!), me obligó a un estilo de vida bastante diferente a lo que estaba acostumbrado. La gran cantidad de trabajo necesario para llevar adelante la misión, el clima de los más húmedos, el número de migrantes que acuden diario a la casa y, las dificultades en encontrar apoyo de parte de la sociedad, debido a la situación de violencia presente en la zona, hizo de este segundo año una experiencia inolvidable de vida por lo que me exigió una total entrega al servicio, compartido constantemente con los migrantes. Estando todavía en Tecún

Umán, sentí la inquietud de seguir, pero tomando un compromiso más profundo. **Quise apostarle más, y me dispuse para iniciar el camino de misionero laico scalabriniano.**

Cuatro años atrás, había salido de mi casa con el corazón lleno del llamado de Dios y con una nueva, grande inquietud por descubrir el camino que Él me tenía preparado. Necesitaba entonces dar seguimiento a este sí que había sido mi primer paso hacia la voluntad de Dios. Como todos sabemos, los llamados de Dios son siempre para algo más, y no podía entonces quedarme allí no más. La posibili-



## El llamado de Dios

- ▶ Cuatro años atrás, había salido de mi casa con el corazón lleno del llamado de Dios y con una nueva gran inquietud por descubrir el camino que Él me tenía preparado.

dad de seguir viviendo este llamado, como opción permanente, a través del laicado scalabriniano, vino siendo así una bendición que, más adelante, me permitió encausar mi vida de una forma concreta y definida.

Fue regresando en Ciudad Juárez, que me ofrecieron la posibilidad de enfrentar otro reto y acompañar, con dos voluntarios, el proceso de organización y apertura de la Casa del Migrante de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Ha sido un gran regalo de Dios, el permitirme vivir la realidad del migrante desde diferentes lugares de la provincia, que representan puntos firmes de este mismo peregrinar. El movimiento desde una misión a otra, dictado por las exigencias de servicio, ha sido una mina interminable de nuevas costumbres y nuevos cuestionamientos para guardar y llevar andando. Me ha permitido percibir, aunque parcialmente, la inestabilidad y





desubicación que viven los migrantes en condiciones de extrema necesidad, y he podido así acercarme a su sufrimiento y lucha.

- ▶ He descubierto la importancia de encontrar en el camino, un lugar digno, seguro y acogedor.
- ▶ He podido apreciar y compartir el esfuerzo de tanta gente, que, abriéndose a la experiencia del migrante ha sabido compartir desde su propia realidad, creando así nuevas propuestas y esperanzas.
- ▶ He aceptado y vivido la prueba de la entrega diaria, la que exige mirar al migrante de cerca, tenderle la mano y, dar un paso, mas allá de mis deseos y necesidades, para entonces sentirme un discípulo un poco más auténtico y cercano a Jesús, amado por Él.

Matteo, junto con los colaboradores de la Casa del Migrante "Nazareth" en Nuevo Laredo, Tamps.



Doy gracias a Dios también por permitirme aprender tantas cosas en sentido organizativo y de relaciones. Desde mi vocación como misionero laico scalabriniano, Él me llama e invita realmente a buscarle sentido a la vida, el para qué, y entregar este algo más que a todos nos pide.

Estoy convencido que ser misionero laico scalabriniano representa una posibilidad más, que demuestra valentía y espíritu de desafío de parte de la congregación, junto a una visión muy cercana y atenta a la realidad social, no sólo aquí en México, sino en todo lugar donde haya jóvenes en busca de nuevas opciones de vida.

**Creo en este camino, como en una nueva propuesta de vida (¡ni tan nueva, si retomamos la esperanza y el reto inicial de Scalabrini!), que tiene como objetivo despertar a la gente y ponerla en movimiento, pisando nuevos campos, creando así nuevos senderos, para que la sociedad cristiana vaya descubriendo un nuevo estilo de vida, donde Dios, la fe y la acción por la justicia, no sean ya realidades ajenas o apenas percibidas en la vida diaria, sino que sean parte integral del vivir. Dar testimonio, comunicar, comprometerse compartiendo el mensaje del Evangelio y, encarnando el carisma scalabriniano sin límites de vocación, lugar o posición social.**

Agradeciendo por la posibilidad de compartir mi experiencia, me despido con la esperanza de que estos pasos compartidos sean encontrados por otros caminantes en busca del proyecto de Dios.

*Un abrazo, Matteo.*





# ACONTECER MIGRATORIO

## Sin Fuerza, los Cazamigrantes en Baja California

Periódico El Mexicano 18 de julio, 2005

**E**n solo 24 horas los cazamigrantes comenzaron a mostrar escaso poder de convocatoria en su operación entre Tecate y Jacumba, al invitar a voluntarios interesados a apoyarles cuando menos una hora. Este grupo fue desalojado del local que ocupaban en Campo y redujo su operación, vigilancia fronteriza, a seis horas del día.

### ► Invitan a participar

El coordinador de los llamados Minuteman de California, Jim Chase, invitó en su página de Internet a voluntarios interesados a apoyar en su grupo por lo menos “una hora, o un día, un fin de semana o hasta el 7 de agosto” cuando terminará el operativo.

### ► Los desalojaron del edificio

La esposa de Chase, Linda Chase, confirmó que los administradores del edificio de los veteranos de guerras extranjeras en el poblado de Campo pidie-



Residentes de la ciudad manifestaron su repudio en contra de los cazamigrantes

Periódico El Mexicano

ron a los minuteman abandonar el recinto.

“Llegaron unos manifestantes a provocarnos y aunque no les respondimos tuvimos que abandonar el edificio”

Chase insistió en que algunos de los cazadores de migrantes están armados “para defender sus vidas” y advirtió que su grupo “esta infiltrado de agentes federales y estatales” de California por lo que aconsejó que no hicieran nada fuera de la ley, aunque antes los invitó.

**(PL 9-6-2005) “Controles Migratorios.** Con el objetivo de tener un mejor control migratorio para evitar el paso de terroristas internacionales, la Embajada de EEUU entregó ayer una donación de equipo tecnológico valorado en US \$50 mil.”



## SE AMOTINAN 400 MIGRANTES

Tapachula, México. (PL 10-6-2005)

**U**nos 400 indocumentados centroamericanos, decenas de ellos guatemaltecos, se amotinaron la noche del miércoles pasado en la estación migratoria de Tapachula, mismos que fueron sometidos con gas lacrimógeno arrojado por la Policía Municipal.

Los migrantes indicaron que tomaron esa medida para denunciar que fueron golpeados por la fuerza pública durante su captura....

comenzaron a arrojar botellas vacías contra los policías municipales. Los policías repelieron la agresión con gas lacrimógeno, sin importarles que entre los migrantes había niños y mujeres, que vivieron momentos de angustia.

Los migrantes se quejaron de que los policías sectoriales, que junto con los agentes del INM y de la Policía Municipal, efectuaron un despliegue en las vías del ferrocarril, donde fueron golpeados y tratados como si fueran delincuentes, porque los despojaron de sus ropas y los tiraron al suelo boca abajo.

## AGREGARÁN 150 KM A LA BARDA en la frontera Sonora-Arizona

Phoenix, 21 de julio.

**La Patrulla Fronteriza informó que militares estadounidenses tienen previsto construir en la frontera de Arizona con México, en agosto próximo, 150 kilómetros de tramos adicionales de barda de concreto y acero.**

**E**l vocero de la dependencia en Yuma, Arizona, Joe Brigman, informó que será la barda más extensa en la frontera de Estados Unidos.

Brigman explicó que el nuevo tramo de la barda consistirá en pilares de concreto verticales que medirán entre 1.50 y dos metros de altura, estarán separados un metro y serán atravesados horizontalmente por una barra de acero.

**Dijo que el objetivo es impedir el paso de vehículos desde México, utilizados por terroristas potenciales y por traficantes de personas o drogas a territorio estadounidense, incluso por reservas ecológicas.**

"Está comprobado que no existe ninguna barda que los humanos no puedan pasar por abajo, por arriba o a través de ella", añadió el portavoz.

Brigman resaltó que las nuevas secciones de la barda serán construidas a petición del Departamento de Seguridad Interna en el área comprendida entre la reserva ecológica de Cabeza Prieta y la ciudad de San Luis, Arizona, ambas fronteras con Sonora.

La construcción de la barda estará a cargo de soldados de unidades de ingeniería de la Guardia Nacional, bajo la supervisión de la Fuerza de Tarea Conjunta para Norteamérica.



Foto: Juan de Dios Davish

Precisó que la sección de barda correspondiente a Cabeza Prieta se extenderá 90 kilómetros, mientras otra de 60 kilómetros será construida probablemente de manera simultánea a casi dos kilómetros de donde termine la primera.

### ► Con un total de 190 kilómetros de barda

El vocero de la Patrulla Fronteriza señaló que una vez concluido el proyecto de las bardas en Arizona se contará con una muralla, casi unida, de 190 kilómetros de extensión a lo largo del corredor comprendido entre Cabeza Prieta y Organ Pipe Cactus.

Indicó que los tramos construidos en este último han demostrado hasta ahora su enorme efectividad, al desviar por otras rutas vehículos de presuntos criminales que tratan de evadir la barda para cruzar a Estados Unidos ilegalmente.

# DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

EN LA  
FRONTERA  
**NORTE**  
DE MEXICO





## Presencia Scalabriniana y Derechos Humanos en la Frontera Norte de México


La Congregación de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos se ha hecho presente en la frontera norte de México desde el año 1987, a través de las Casas del Migrante en Tijuana, donde se ha ofrecido hospedaje, alimento y vestido a miles de nuestros hermanos y hermanas migrantes. Sin embargo, la situación de violencia que prevalece en contra de la población migrante, exigió una respuesta y un servicio más integral por parte de Sacerdotes y Laic@s.

### Creación de los Centros de Derechos Humanos

Fue entonces que se crearon los Centros de Derechos Humanos, cuya tarea consiste en promover y defender los derechos humanos de la población migrante, desde la perspectiva eclesial, social, jurídica y política.

### Educación en Derechos Humanos

Los Centros ofrecen pláticas de derechos humanos a los huéspedes de las Casas y a los migrantes asegurados por el Instituto Nacional de Migración. Este tipo de encuentros, permiten que los migrantes conozcan sus derechos a través de diversas técnicas y juegos, como rompecabezas, lotería, memorama, etc. En las Casas, cada año, son beneficiadas alrededor de 6,500 personas con este tipo de pláticas.



**Migrante en la barda, que divide EUA-México, localizada en Playas de Tijuana, B.C.**

Foto: Juan de Dios Davish



Taller de capacitación a sacerdotes y agentes de pastoral.

Foto: Archivo

Se imparten talleres de capacitación a sacerdotes, agentes de pastoral y demás personas interesadas en la temática de derechos humanos, buscando ofrecer herramientas metodológicas y jurídicas, para la documentación de casos y la defensa de los derechos humanos.

Se sensibiliza a los estudiantes de distintos niveles educativos, sobre el fenómeno migratorio y los derechos humanos, con el fin de promover una cultura de respeto.

### ¿Qué es una violación a los Derechos Humanos?

Una violación a los derechos humanos, ocurre cuando las autoridades del Estado abusan del poder que se les ha conferido, es decir, cuando encontrándose en funciones, dañan o permiten

que se dañen estos derechos.

Por lo anterior, se dice que existen violaciones a los derechos humanos por acción y omisión. Son responsables por acción, aquellas autoridades que planean, ordenan, o bien, ejecutan de manera directa la violación a los derechos humanos. Por omisión, son responsables las autoridades que teniendo la capacidad de realizar una acción para la protección, defensa y/o restitución de los derechos humanos, no la realizan.

### Juan Pablo II (Christifideles Laici)

“El efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano, exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana.

Se trata de derechos naturales, universales e inviolables. Nadie, ni la persona singular, ni el grupo, ni la autoridad, ni el Estado pueden modificarlos y mucho menos eliminarlos, porque tales derechos provienen de Dios mismo” (No. 38).

### Documentación de casos

Del total de la población atendida por nuestras Casas, se obtiene que el 25%, es decir, alrededor de 4,950 personas al año, han sufrido algún abuso por parte de delincuentes, empleadores y autoridades, sin embargo, estas violaciones no son denunciadas debido al temor que tienen los migrantes a sufrir represalias, como la deportación en el caso de los que se encuentran indocumentados, o bien, porque al interponer una denuncia se hace necesaria una estancia más prolongada de su parte, por cuestión de ratificación, presentación de testigos, etc.



Las Casas conocen los abusos que se presentan en contra de la población migrante, a partir de las entrevistas de ingreso que realizan a sus huéspedes, sin embargo, por las situaciones antes expuestas, no todos los casos se presentan ante nuestros Centros de Derechos Humanos.

Los Centros, documentan los delitos, los abusos laborales y las violaciones a los derechos humanos de los y las migrantes en su recorrido por territorio mexicano, o bien, durante su estancia en los Estados Unidos; además de ofrecer servicios de asesoría migratoria, asistencia y orientación jurídica, entre otros.

derechos humanos, es importante destacar que esto se hace con fines de estadística, ya que los delitos están contemplados como una violación por omisión, en la medida que el Estado no genere las condiciones necesarias en cuestión de seguridad, para que la población migrante no sea víctima de los delincuentes.

Por su parte, los derechos la-

borales son derechos humanos, en tanto que de ellos depende la atención de las necesidades básicas de las personas, como la alimentación y la vivienda. Así mismo, su defensa y protección es una de las responsabilidades del Estado, ya que se trata de condiciones mínimas e indispensables para el desarrollo de una vida digna.

## Violaciones a los Derechos Humanos

Si bien es cierto que se hace una distinción entre delitos, abusos laborales y violaciones a los

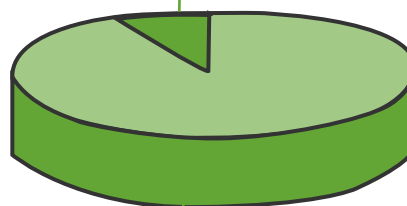


Altar de Muertos, en memoria de los migrantes difuntos.

## Lugar de Incidente

2004

EUA. 8%



México 92 %

En este contexto, las estadísticas de las Casas y de los Centros, indican que del año 2004 a la fecha, el 92% de las violaciones a derechos humanos (incluyendo delitos y abusos laborales) que se presentaron en contra de los migrantes, tuvieron como lugar de incidente el territorio mexicano, mientras que el porcentaje restante corresponde a hechos sucedidos en los Estados Unidos.



Colaboradora de la Casa del Migrante, entrevistando a un migrante

Foto: Archivo

## Delitos cometidos a migrantes en el año 2004

En el 2004, aproximadamente 2,475 migrantes denunciaron haber sido víctimas de delitos por parte de traficantes de personas, delincuentes comunes, integrantes de las maras y guardias de seguridad privada de ferrocarriles mexicanos. Aunado a esto, es importante señalar que

un 80% de las y los migrantes han sido víctimas de más de un delito, sobre todo aquellos que cruzan México de manera indocumentada, con el fin de llegar a los Estados Unidos.

En lo que se refiere al tráfico de personas, se han presentado casos donde los migrantes son

abandonados en el exterior de alguna cadena comercial de Estados Unidos concesionada en México, haciéndoles creer que han cumplido el “sueño americano”.

Sin embargo, existen hechos más lamentables, donde los polleros secuestran a los migrantes con el fin de obtener dinero por parte de los familiares a cambio de su libertad.



José Bautista Gabriel

Fuente: Centro de Derechos Humanos Nu' u Ji Kandí, A.C., Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C.

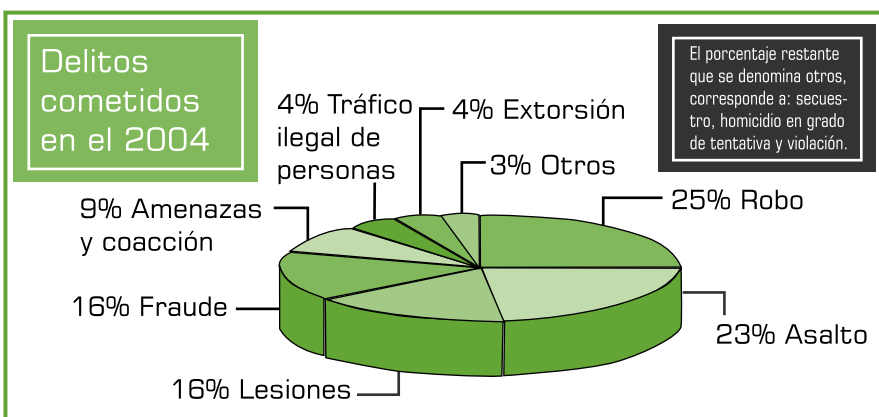
### Caso

El día 03 de junio de 2003, Manuel Santiago Sánchez, salió de San Juan Mixtepec, Oaxaca, en compañía de sus dos hijos y su cuñado, José Bautista Gabriel, quien contaba con 15 años de edad. La intención de esta familia era llegar a los Estados Unidos, sin embargo, al pasar por la caseta de revisión del Instituto Nacional de Migración en el estado de Zacatecas, el menor José Bautista no pudo mostrar documento alguno que lo identificara como mexicano, motivo por el cual fue detenido por el INM, sin que Manuel Santiago pudiera hacer algo al respecto. Una semana después de lo sucedido, un sujeto se comunicó con la familia para informarles que tenía a José Bautista, solicitando la cantidad de \$600.00 dólares para dejarlo en libertad. El depósito fue realizado, sin embargo, hasta el momento se desconoce el paradero del menor. El INM se ha deslindado de toda responsabilidad y actualmente, el caso se encuentra ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De acuerdo a los casos documentados ante los Centros y a las estadísticas de las Casas en la frontera norte, **más de 1,500 migrantes al año han manifestado haber sido víctimas de abusos por parte de guardias de seguridad privada de ferrocarriles mexicanos en distintos puntos del país.** Los abusos consisten en robar o extorsionar a los migrantes bajo el argumento de que serán puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración. Así mismo, se han presentado casos donde los migrantes han sido lesionados físicamente y empujados de los vagones del tren cuando éste ha estado en

marcha. Con respecto a los delitos cometidos por las pandillas conocidas como maras, estos consisten en asaltar a los migrantes cuando caminan por zonas inhóspitas como la selva chiapa-

neca, además de ejercer violencia sexual en contra de las mujeres y algunos hombres. **En este tipo de delitos, se han visto afectadas alrededor de 1,100 personas al año.**







**Grupo de colaboradores de la oficina de Derechos Humanos en la Casa del Migrante en Ciudad Juárez, Chih.**

Foto: Archivo

## Derechos Humanos

En lo que se refiere a las violaciones a derechos humanos por parte de las autoridades, 67% de las personas atendidas manifestaron haber sido víctimas de este tipo de abusos, donde se encuentra en primer lugar la Policía Municipal en distintas localidades del territorio mexicano, co-

mo Tijuana, Nuevo Laredo y Ciudad Juárez.

Las violaciones, consisten en detener de manera arbitraria a los migrantes bajo el argumento de la seguridad, pero con la plena intención de perjudicarlos, como es el caso de los migrantes que no cuentan con calidad migratoria regular en el país y son extor-

sionados para no ser entregados ante las autoridades migratorias.

Esta situación se reproduce en sitios como el de Lechería en el estado de México, sin dejar de mencionar casos similares en Chiapas, Veracruz y Tabasco, entre otros.

Fuente: Centro de Derechos Humanos del Migrante en Ciudad Juárez, A.C.

### Nota periodística



### Caso

**D**os migrantes de origen hondureño, llegaron a Casa YMCA para Menores Migrantes en Ciudad Juárez, aproximadamente a las 6:00 horas del día 26 de mayo de 2004, donde les informaron que debían esperar para ser atendidos por el Centro de Orientación para el y la Migrante. Se sentaron en la acera ubicada frente al Centro de Orientación de la Coalición Pro Migrante y aproximadamente 30 minutos después, vieron desfilar a cuatro unidades de la Policía Municipal. Una de las unidades se detuvo ante ellos y el agente que conducía les indicó que se colocaran contra la pared, donde fueron inspeccionados por el mencionado agente y su otro acompañante, quienes al percatarse de que los afectados llevaban consigo \$50.00 y \$100.00 pesos m.n respectivamente, los despojaron de tales cantidades, argumentando: “eso es lo que tienen que dejar para no entregarlos a Migración” (sic).

El caso antes presentado, demuestra de manera concreta la violación a las garantías consagradas en los artículos 11, 14 y 16 Constitucional, con respecto a la privación de la libertad y el libre tránsito y así mismo, se observa que existe una omisión sobre las recomendaciones emitidas con motivo de la visita de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de Naciones Unidas a territorio mexicano, en lo que se refiere a limitar la intervención de otras fuerzas armadas o de seguridad pública, en actividades de control migratorio.

## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Art. 14** Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

**Art. 16** Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

## El papel que juega el gobierno mexicano

Lo anterior, expone que si bien es cierto que el gobierno mexicano ha adoptado una política de apertura con respecto a las instancias internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y así mismo, ha firmado y ratificado tratados internacionales, esto no se ha visto reflejado en la práctica de las autoridades municipales y estatales, lo que se traduce en violacio-

nes sistemáticas al derecho a libre tránsito.

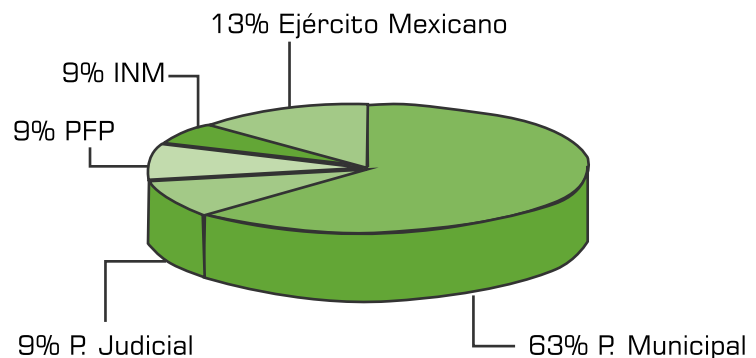
De ahí la importancia de que el gobierno mexicano, armonice su legislación interna con base en los tratados internacionales y desarrolle mecanismos de denuncia para hacer exigibles y justiciables los derechos humanos de la población migrante.

De acuerdo al testimonio de los migrantes que llegan a nuestros Centros, también la Po-

licía Federal Preventiva, la Policía Judicial y en menor porcentaje el Instituto Nacional de Migración, participan en violaciones a sus derechos. Así mismo, cabe señalar que los casos donde se vincula al Ejército Mexicano, se presentan en mayor medida en la frontera sur del país, debido a los operativos implementados por el gobierno mexicano para controlar el flujo migratorio, especialmente el proveniente de Centroamérica.

### Autoridades mexicanas que participan en las violaciones a los derechos humanos

**Las autoridades mexicanas que participan en las violaciones a los derechos humanos, de acuerdo al porcentaje de incidencia, son: Policía Municipal, Ejército Mexicano, Policía Judicial, Policía Federal Preventiva e Instituto Nacional de Migración.**





Río Bravo que divide la frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas

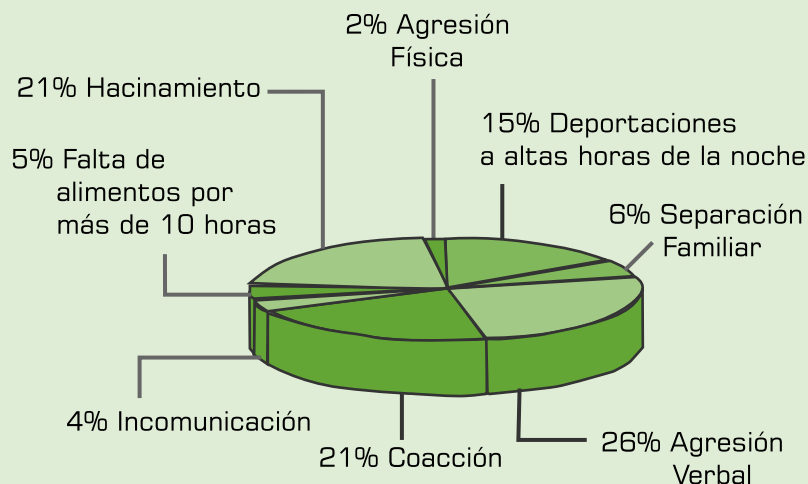
Foto: Archivo

### Violaciones en EUA.

Desgraciadamente no sólo las autoridades mexicanas participan en las violaciones a los derechos humanos, ya que esto se repite de manera sistemática en los Estados Unidos, donde las y los migrantes se enfrentan a una serie de abusos por parte del Buró de Ciudadanía y de Servicios de Inmigración (BCIS, por sus siglas en inglés).

Si bien es cierto que la mayoría de las y los migrantes que se presentan ante nuestros Centros, no desean entablar una denuncia formal en contra de las autoridades que vulneran sus derechos, sus casos permiten visualizar el contexto que prevalece en contra de la población migrante y a partir de esto, realizar informes para las instancias internacionales cuyo trabajo se enfoca en la defensa de los derechos humanos.

## ABUSOS DURANTE EL PROCESO DE DEPORTACION



## Derechos humanos laborales

*La principal causa del fenómeno migratorio se encuentra ligada a la crisis económica de los países expulsores, quienes no han podido ofrecer oportunidades reales de empleo y tampoco han proporcionado salarios dignos que permitan cubrir las necesidades básicas de las familias.*

Los migrantes que son atendidos en nuestras Casas y Centros, son trabajadores migratorios, es decir, personas que han salido de su lugar de origen para realizar una actividad remunerada en otra ciudad o país. En esta

realidad, es importante señalar que la necesidad de los trabajadores migratorios se traduce en oportunidad de abuso para empresas y empleadores particulares, debido al desconocimiento que tienen los migrantes con respecto a sus derechos.

### Los derechos laborales en México

En México, los derechos laborales se encuentran protegidos por la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, esto aunado a que en el año 1999, el Senado de

la República ratificó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1990, misma que entró en vigor a partir del 01 de julio de 2003. Así mismo, existen otros tratados internacionales que han sido ratificados por México, como el Convenio Número 95 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la protección del salario; estos tratados tienen carácter vinculatorio, es decir, que el Estado Mexicano se encuentra obligado a cumplirlos.

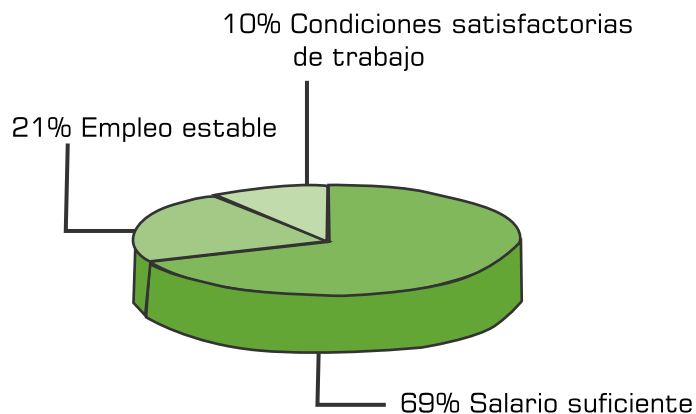
En Materia Laboral

## Gráfica de Derechos Humanos Laborales

De acuerdo a los casos en materia laboral, a 69% de los migrantes atendidos les fue violentado su derecho al salario suficiente, el cual consiste en recibir una remuneración económica que asegure al trabajador la posibilidad de cubrir sus necesidades.

Aunado a esto, 21% de los casos están vinculados al empleo estable, es decir, que el porcentaje señalado corresponde a mi-

grantes que fueron despedidos injustificadamente, sin obtener la indemnización correspondiente. El porcentaje restante (10%) es con respecto a las condiciones satisfactorias de trabajo, mismas que consisten entre otros aspectos, en respetar la jornada laboral y establecer condiciones de trabajo seguras y saludables.



Casa del Migrante en Ciudad Juárez, la cual cuenta con un departamento para la defensa de los derechos humanos de los migrantes.

Foto: Archivo





**Migrantes en busca de un trabajo digno.**

Foto: Juan de Dios Davish

**Caso** Fuente: Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C.

**E**l día 03 de enero de 2005, el Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C. (CDHM), recibió el caso del Sr. Timoteo Santos Guzmán y su hijo, William José Santos Sifuentes, originarios de Guatemala, quienes manifestaron haber sido despedidos injustificadamente por su empleador, el C. Arturo Rentería Layva. Durante un lapso aproximado de dos meses, el área de Asesoría Jurídica del CDHM estuvo negociando el pago de indemnización, sin embargo, ante la renuencia del patrón, el día 03 de marzo del presente año, los afectados presentaron formal demanda laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por despido injustificado y falta de pago de prestaciones. Después de conocer de la demanda, el C. Arturo Rentería Layva efectuó diversas amenazas en contra de los trabajadores, manifestando que de no desistirse de la demanda, notificaría al Instituto Nacional de Migración (INM) sobre su calidad migratoria irregular en el país. Por lo anterior, el CDHM solicitó al INM la custodia provisional de Timoteo Santos y William José Santos, con el objetivo de que pudieran concluir el proceso de la demanda.

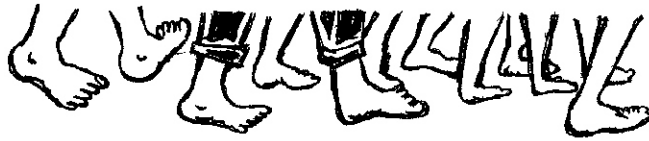
*La solicitud de custodia se realizó con fundamento en la legislación interna y el derecho internacional de los derechos humanos:*

- ➔ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ➔ Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- ➔ Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados. Opinión Consultiva No. 18, solicitada por los Estados Unidos Mexicanos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

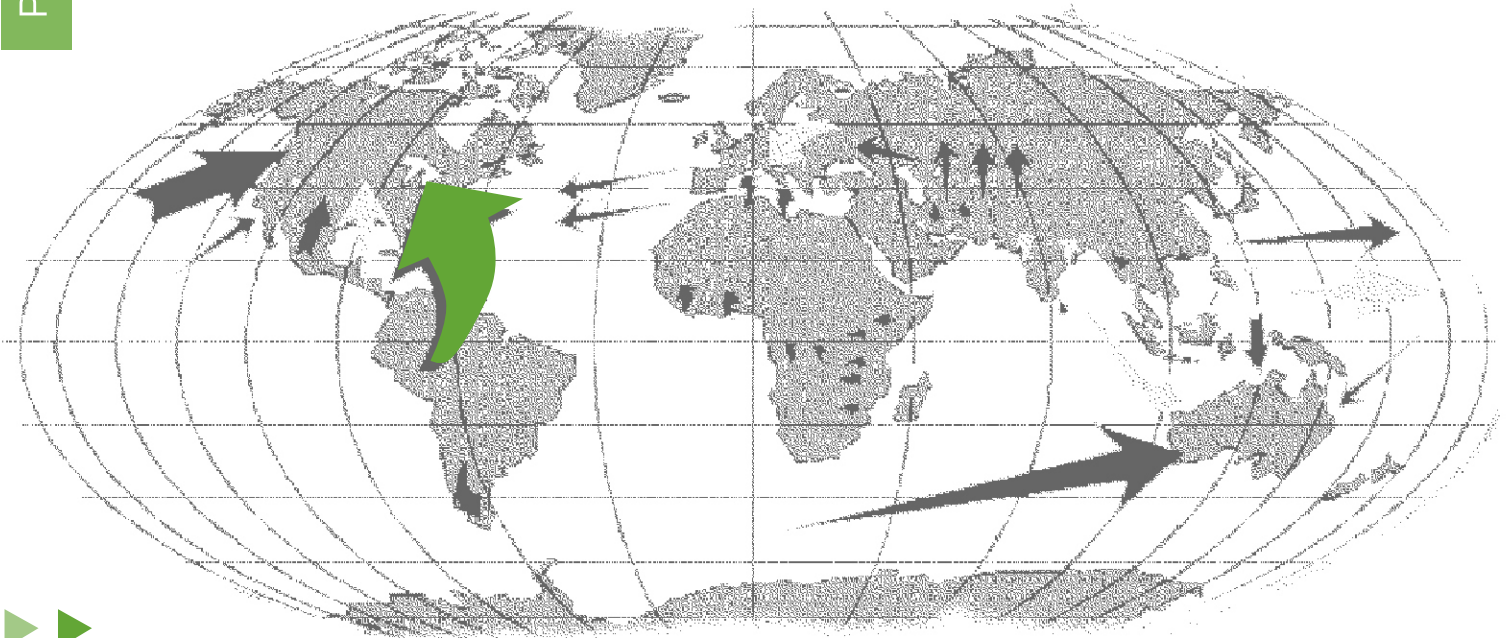
*Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana. (Juan Pablo II, Christifideles Laici, No. 37).*

**[Escrito por: Blanca Navarrete, L.S.CDHM - Cd. Juárez, Chih.]**

## ESPERANZA SIN FRONTERAS



Manual para  
la Pastoral  
Migratoria



## PORQUÉ MIGRAMOS

**C**uando los tres amigos llegaron a la orilla del río, la noche estaba muy oscura, la lluvia caía constantemente y la corriente del río estaba algo calmada. Ellos hubieran podido cruzar el río sin tanto peligro, pero... desde que venían escucharon sirenas y altoparlantes al otro lado. Allá miraron luces y mucho movimiento.

Seguramente son las patrullas fronterizas, piensan. Tal vez encontraron algunos tratando de pasar al otro lado. Un escalofrío les recorre el cuerpo y se quedan bien ocultos tras unas rocas y las luces continúan. Los tres amigos están asustados. No se atreven ni a moverse, porque temen que los guardias los descubran con sus aparatos. Ellos saben que los guardias usan lentes con los que miran como si fuera de día.

Hace ya un rato que dejó de llover. Ya casi amanece cuando todo queda en silencio. Sin embargo a esa hora ya no se atreven a cruzar el río, pues con la luz del día los descubrirían fácilmente. **Están empapados hasta los huesos, con el frío y aún con el miedo, pero deciden quedarse ahí para intentarlo nuevamente por la noche.** Cerca del medio

día, a pesar del calor que hace, Omar y Salvador están temblando de frío. Pedro se da cuenta de que tienen fiebre y los convence de regresar al comedor.

**“Tenemos derecho a migrar, pero nadie puede obligarnos”**

En el camino de regreso los alcanzó un grupo de gente que iba comentando que la tarde anterior las patrullas fronterizas habían detenido a un grupo que había cruzado río arriba y habían sido abandonados por los “coyotes” o “guías”. Las patrullas estuvieron toda la noche tratando de localizar el resto de indocumentados. La gente iba muy indignada porque los guardias no se preocuparon por perseguir a los “coyotes”, sino sólo a los migrantes. Otros comentaban que a esos “coyotes” ya lo conoce alguna gente de aquel lado, pero que no se quieren meter en problemas.

-Por eso siguen haciendo de las suyas decía una señora- ¡No se imaginan cómo se veían de enfermos y muertos de hambre esos pobres! En el grupo que venía platicando estaba Don Flabio,





“Los migrantes son llevados por vanas esperanzas o por falsas promesas y, han encontrado una ilíada de desventuras, el abandono, el hambre y con frecuencia la muerte”. **-Scalabrini-**

el dueño de la tienda a la entrada del pueblo, quien se preguntaba: ¿Por qué hay tanta gente que quiere irse p'al norte, pues? Nomás recuerden lo del año pasado, aquellos pobres que se ahogaron en el río a la vista de guardias fronterizos, quienes no hicieron algo por salvarlos. **¿Por qué dejan sus tierras, nomás pa' venir a sufrir todo esto? ¡Qué caray!**

“¿Qué estamos haciendo como Iglesia, para que no se vean obligados a emigrar?”

Nuestros amigos caminaban más lento que el grupo. Así se fueron quedando atrás. Omar tenía algo de fiebre y empezó a murmurar como si le contestara a Don Flabio:

-¿Y qué quiere? En el lugar de uno se le van cerrando todas las puertas y, si no es para Estados Unidos, es para Europa, o Japón, o algún otro lado que la gente tiene que irse de todas formas.

-En nuestros países, la gente se está muriendo lenta-

mente porque nuestros gobiernos son incapaces de satisfacer las necesidades de la población. Para algunos políticos es más importante llenarse los bolsillos que dar buenos servicios... Guardó silencio un rato y después dijo: ¿Por qué dejamos nuestras tierras? Porque a veces le han arrebatado a uno lo poco que tiene; porque no dejan más remedio que buscar un lugar en donde pueda estar mejor...

-Luego en voz alta como tratando de convencerlos, dijo, **¡Emigramos porque tenemos derecho a emigrar! ¡Es cierto! Cuánta gente deja alguna vez el lugar en que nació para buscar mejores condiciones de vida, educativas, laborales, económicas, políticas, sociales...**

¿Acaso esos países del Norte no se formaron con puros migrantes? ¿Acaso los norteamericanos y los canadienses no son descendientes de migrantes, de los colonizadores? Entonces, ¿por qué ahora nos niegan el derecho a buscar lo mismo que buscaron sus abuelos?

Omar estaba casi lloran-

do, ¿por la frustración? Sea cual fuere la razón, ninguno de los dos se atrevía a interrumpirlo. Salvador no lo hacía, porque le dolía mucho la cabeza y la garganta; Pedro tampoco, porque se daba cuenta de que sus amigos estaban enfermos y le preocupaba que empeoraran.

“Como Iglesia nos entristece ver la crueldad en que viven nuestros pueblos”

Además. Porque en su corazón se revolvieron muchos sentimientos. Empezó a recordar su juventud, esperanzas, ilusiones, metas para cuando creciera.

Más adelante, Pedro consiguió agua para sus amigos. La tomaron y se sintieron mucho mejor. Entonces Omar, ya calmado, le preguntó a Pedro:

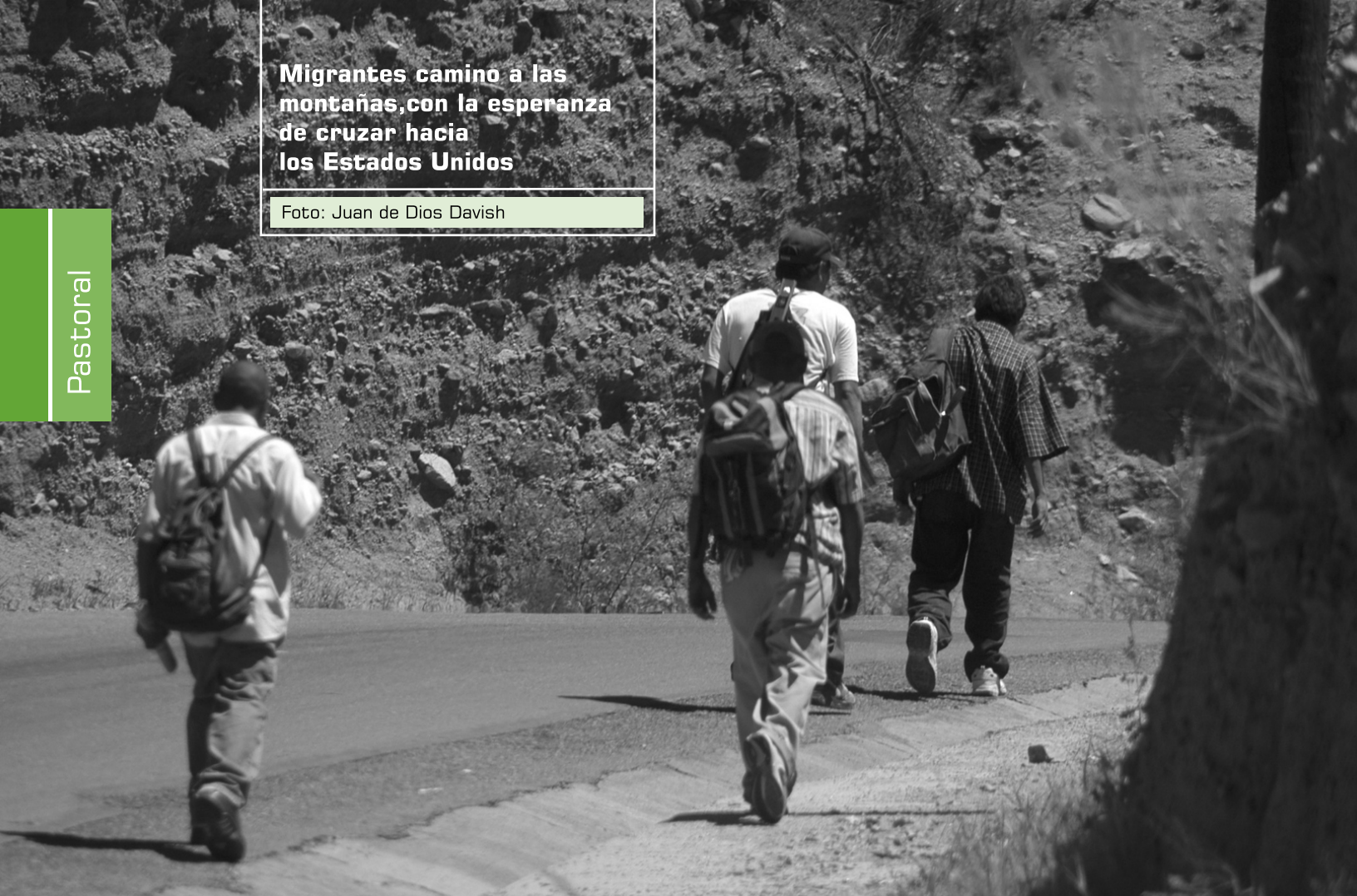
**¿No es cierto que tenemos el mismo derecho de migrar que ellos? Tenemos derecho de buscar sobrevivir ¿verdad?**

-Tienes razón respondió Pedro- Como muestra esta la historia de mi aldea: Ahí te encontrarás con migrantes de todas clases: temporeros, quienes buscan trabajo en otros países, desplazados por la violencia, las comunidades de población en resistencia, quienes buscaron refugio en otros países, quienes solicitaron asilo y quienes hicieron el viaje eterno...

Guardó silencio un momento, mientras junto con el sudor, secaba alguna lágrima.

-Canta- dijo Omar- así te desahogas.

-Nosotros vivíamos tan tranquilamente en la aldea. Algunos teníamos nuestras parcelas, que nos daban algo para comer. No lo suficiente, porque las buenas tierras se las fueron



**Migrantes camino a las montañas, con la esperanza de cruzar hacia los Estados Unidos**

Foto: Juan de Dios Davish

quedando los finqueros o los ganaderos. Cada familia tenía algunos pollos o cerdos para ayudarse poco.

**“¿Cómo exigir a nuestros gobiernos que eviten la migración?”**

Además, cada año muchas familias bajábamos a la costa sur a trabajar en grandes fincas de algodón, o de café, o de caña de azúcar. Nos movíamos para donde hubiera trabajo, aunque casi siempre las condiciones eran inhumanas y los salarios miserables. Algunos vecinos viajaban más lejos, se iban al otro lado de la frontera, a México. Ahí se les contrataba como mano de obra barata. Tal vez a algunos les iba mejor que a nosotros.

Muchas veces, cuando nos enfermábamos, volvíamos a nuestra aldea sin dinero. Los finqueros siempre nos llamaban

haraganes y sucios. Decían que por eso no prosperábamos y se ponían de ejemplo. Decían que ellos eran ricos porque trabajaban, sólo que nunca los vimos agarrar un azadón, una pala o alguna herramienta. Llegaban a sentarse, a comer y beber, o se iban al campo a apurarnos con el trabajo.

Le costaba hablar. Tenía un nudo en la garganta y guardó silencio.

**“Necesitamos que nuestro gobierno promueva programas que eviten la migración forzada”**

Yo nací en un pueblo pequeño comenté Salvador, como para darle tiempo a recuperarse- Ahí sólo había una escuela primaria. Cuando terminé mis estudios, mis papás se mudaron a la capital para que mi hermanita y yo pudiéramos seguir estudiando.

Estando en San Salvador, se dieron cuenta de que ahí todo era más caro y lo que ganaba mi papá no alcanzaba para darnos todo lo que ellos querían. Por eso, unos meses después, mi mamá se fue para los Estados Unidos con su hermana y dos hermanos. Ella nos dijo que sería por poco tiempo, que ahorraría todo lo que pudiera para que compráramos nuestra casa.

Ahora entiendo lo que comentaba un compañero en la Universidad -interrumpió Omar-. El decía que lo que ganaba en España un maestro por mes de trabajo, en Guatemala lo ganaban los maestros en un año. La verdad no le creí, pensé que exageraba, porque entonces, en Argentina estábamos muy bien. Pero de seguro que más de algún maestro se fue a buscar trabajo a España.



**-Uno tiene que moverse de un lugar a otro, buscando cuál le brinda mejores oportunidades** asintió Pedro- no sólo busca uno oportunidades, a veces es cosa de salvar la vida. Cuando vivimos la guerra en Guatemala, e imagino que igual sería en el Salvador y en Nicaragua, miles de campesinos tuvimos que dejar todo lo que teníamos para salvar nuestras vidas y la de nuestras familias.

“La exclusión social y económica, es causa de la migración forzada”

Muchos otros perdimos a nuestras familias agregó Pedro con el rostro entristecido-

-Cuéntenos dijo Salvador.- Algunos de los hombres de la aldea habíamos salido para cosechar un poco de maíz. Al volver, vimos que había mujeres, ancianos y niños muertos. Ahí encontré a Juana, mi mujer y a Pedrito, mi hijo, de sólo 2 años.

No se puede describir el horror de ese momento. **Toda nuestra vida se veía cortada, todo lo que amábamos, todo por lo que vivíamos se había ido.** Entonces, tuvimos que escondernos entre las montañas, desde ahí resistiríamos mejor la violencia y la furia del ejército. Ahí pasamos 17 años, hasta que pudimos volver a una población.

-¿Por qué hicieron eso? preguntó Omar.

“Tengamos una actitud hospitalaria y acogedora hacia los migrantes”

-El ejército decía que lo de la guerrilla era como una pecera explicó Pedro-, **los guerrilleros eran los peces y el pueblo era el agua; si se quita el agua a los peces, se mueren.** Por eso, cuando el ejército llegaba a una aldea, arrasaba con todo.

Mataba a toda la gente que se encontraba, se llevaba a los animales y las semillas, destruía las siembras... Había que salir y abandonar todo lo que uno no se podía llevar. Finalmente, algunos nos fuimos hacia las montañas. Ahí nos quedamos resistiendo, escondiéndonos, buscando cómo sobrevivir, sembrando un poco por acá, otro por allá, de manera que el Ejército, que nos perseguía, no destruyera todo de una vez.

Otros se fueron a la capital o a otras ciudades grandes en donde pudieran pasar inadvertidos. Otros huyeron hacia los países vecinos buscando el refugio y quedando en calidad de desterrados. **Unos pocos, aquellos que el ejército ya tenía señalados y amenazados de muerte, buscaron asilo fuera del país, en México, Estados Unidos, Canadá, Europa...** Lo mismo pasó durante la guerra en Nicaragua y en el Salvador.

“Dios se preocupa por el migrante”

¡Cuánta gente tuvo que salir de mi país, de Nicaragua y de El Salvador...!

-Y de Argentina, de Chile, de Colombia... ¡Qué triste la historia de nuestra América Latina!

Después de un rato, Salvador, con su picardía natural,

le dice a Omar ¿Y vos, Omar, por qué dejaste tu tierra?

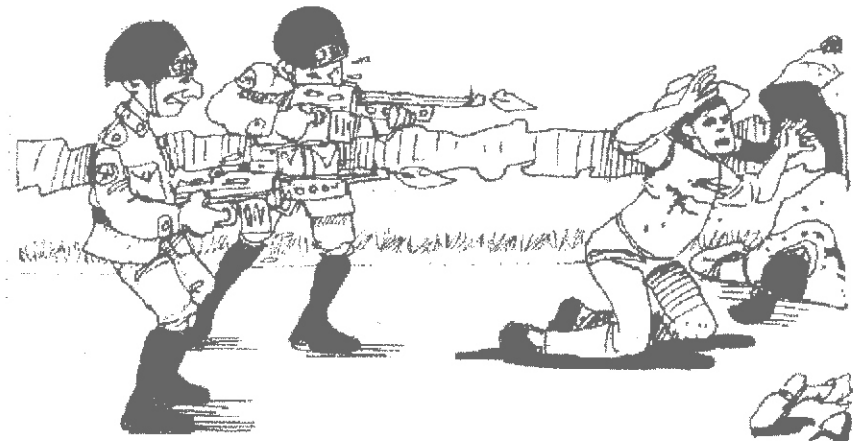
Omar es muy corto de palabras cuando habla de él mismo, pero le responde: Bueno, como ya les conté, yo también salí una vez de mi país buscando mejores oportunidades de estudio. Iba lleno de ilusiones. En ese entonces, un título en el extranjero te hacía más importante y significaba poder conseguir un buen sueldo.

“Los desastres naturales son también causa de la migración”

Cuando volví a Argentina, conseguí un magnífico trabajo. Alquilé un bonito apartamento, compré un carro del año y hasta hice unos buenos ahorros, pensando en poner un negocio propio. Pero hace unos meses, debido a la corrupción del gobierno, se terminó la magia del desarrollo argentino y se vino la recesión. Todo esto originó el caos: se agudizó el desempleo y yo perdí mi trabajo. **Luego, de la noche a la mañana, aprobaron una ley para que los Bancos se pudieran quedar con todos nuestros ahorros.** Así, ya no pudimos sacar ni un peso de nuestras cuentas.

Entonces tuve que dejar mi apartamento, vendí mi carro y decidí viajar a los Estados Unidos.

Pero ahora los argentinos ya no



# PORQUÉ MIGRAMOS

somos bien recibidos allá. Como no tenía documentos que comprobaran que estaba trabajando en Argentina, ni llevaba suficiente dinero, del aeropuerto de Nueva York me regresaron para México y aquí estoy ahora, tratando de pasar “de mojado”.

-De empapado, diría yo, agregó bromeando Pedro. Los tres se rieron.

Cuando llegaron al comedor, **Lupe los recibió con lágrimas en los ojos y los abrazó** diciendo:

-¡Jesús Bendito! ¡Sabía que no los habían agarrado a us-



tedes! ¡Gracias sean dadas al Señor que los ha traído a salvo!

Ellos se quedaron conmovidos. **Cada uno pensaba que estaba solo y que a nadie le importaba su suerte. Ahora veían a Lupe tan angustiada y, era por ellos.** Se dejaron abrazar y ellos mismos la abrazaron con fuerza.

Lupe se dio cuenta de que Salvador y Omar tenían fiebre. Estaban temblando y traían la ropa aún mojada. Corrió a sacar ropa seca, les alistó un baño con hierbas y se fue a traerles un té caliente para el resfriado.

## COMPLEMENTACIÓN

**N**uestros amigos nos han contado algunas de las causas por las que mucha gente se ve obligada a emigrar en busca de oportunidades, pero no se imaginan la complejidad de este fenómeno de las migraciones.

Eduardo Tamayo, periodista ecuatoriano residente en Ginebra Suiza, dice que entre el FBI, el Servicio de Inmigración y Naturalización y la Armada estadounidense, en el año 2000 interceptaron a 1 millón 500 mil personas que se dirigían a los Estados Unidos.

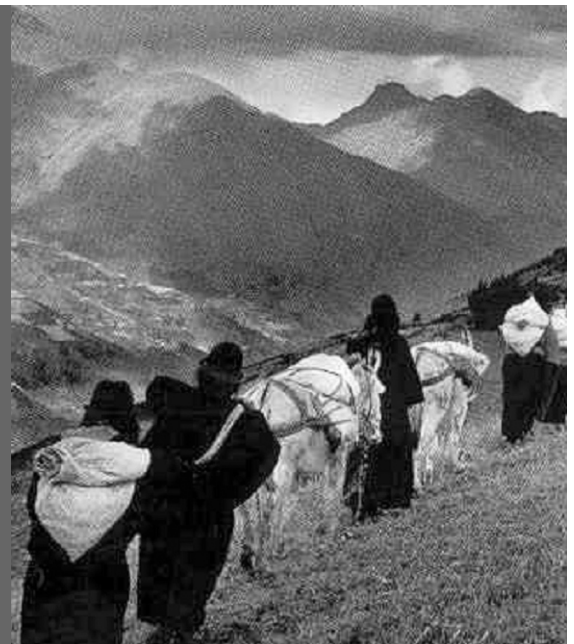


## LO QUE DICE LA BIBLIA

*“Hasta la cigüeña en el cielo conoce su estación y, la tórtola, la golondrina o la grulla observan la época de sus migraciones. Pero mi pueblo ignora el derecho de Yavé.”*

**E**so nos dice Jeremías 8, 7 indicando que todos y todas tenemos nuestro tiempo para migrar. Por lo tanto tenemos el derecho de hacerlo. Nadie debe quitarnos ese derecho, según el mandato de Dios. Pero tampoco nadie debe obligarnos a hacerlo.

Dios se preocupa del ser humano en estado de vulnerabilidad: de quienes estamos abandonados a nuestra suerte, sin servicios educativos, sin techo, sin trabajo, sin derechos humanos.





# ESPIRITUALIDAD ENGANCHAMIENTO MIGRATORIO

Escrito por: Beato Juan Bautista Scalabrini

*Honorable amigo:* (Paolo Carcano, subsecretario del Ministro de Haciendas).

**D**entro de poco tiempo se discutirá en Parlamento el proyecto de Ley ministerial sobre la emigración, y yo no aguanto para comunicarte algunas observaciones que hice, leyendo ese proyecto, debidamente modificado por la Comisión parlamentaria.

Me dirijo a ti, no sólo por el mucho aprecio que, empezado en los pupitres, continuó sin interrupciones por muchísimos años, que ya podemos contarlos por decenios sino también porque te conozco por amigo y no adulator de las clases desheredadas (que en nuestros días es de gran aprecio), paciente, modesto, indagador inteligente de los fenómenos sociales.

Y me dirijo a ti públicamente, no para hacer bulla inútil, de la cual me alejo por principio y por naturaleza, sino porque la cuestión que te propongo es una de aquellas que necesitan ser discutidas, y no he encontrado otro medio, a excepción de éste, para atraer la atención del público negligente y distraído, que no lee si no está obligado por lo menos por un título que estimule su curiosidad. **He pensado, que una carta abierta de un Obispo, quien se preocupa de asuntos sociales y de proyectos de ley, dirigida a un Diputado, pueda ser título suficiente para despertar la morbosa indiferencia del público y lograr que, de vez en cuando, la discusión, aburridora si queremos pero provechosa, de una ley, tome el lugar de un acontecimiento cualquiera.**

El proyecto de la comisión parlamentaria es, en mi opinión, más pensado, más orgánico y más liberal, ya que desde su primer artículo autoriza la plena libertad de emigrar, a excepción, naturalmente, de las obligaciones impuestas a los ciudadanos por las leyes.

Es un cuadro bonito; pero tiene una mancha

en el medio, y esta mancha, te lo digo hablando claro, es la facultad que el proyecto de ley de la Comisión da a los agentes de emigración para que puedan enganchar.

Los castigos amenazados por la nueva ley a los agentes de emigración son severos, y está bien; no serán nunca suficientes contra quienes, más deshonestos que un ladrón y más crueles que un asesino, empujan hacia la ruina a tantos pobres desdichados. **¡Cuántos, arrancados de su casucha por falsas promesas, se han ido al otro lado del océano a páramos inhóspitos, luchando contra mil dificultades insuperables, dichosos si logran encontrar un pedazo de tierra donde morir en paz!** ¡Cuántos, abandonados en desiertas playas sin ropa y sin pan, tuvieron la gran suerte de regresar, con la desesperación en el corazón, a su pueblo natal! ¡Cuántos perecieron en la lucha contra fieras salvajes, con la inhospitalidad de los indígenas, con fiebres palúdicas! ¡Las estadísticas traen bien tristes notas en cuanto a esto! Por lo tanto, ¡qué los castigos sean más severos!

También las garantías morales y materiales, que la nueva ley exige del agente de emigración, como en el campo en que está limitado su trabajo, facilitan la vigilancia y hacen menos dañino su obrar. Menos dañino, digo, nunca mejor, porque el enganchar emigratorio es algo intrínsecamente malo que altera las funciones de este fenómeno social y lo desvía de su propósito y de su fin natural. **La emigración, como todas las elecciones, debe ser espontánea para traer algún beneficio; en caso contrario, en vez de ser un alivio del organismo social y ser un benéfico trabajo centrífugo y centrípeto, que mueve y da estabilidad a los ánimos, llega a ser un esfuerzo que debilita, una fiebre que poco a poco consume.**

**Amor me empujó, y me hizo hablar.**

Recibe, amigo, mis más queridos saludos.

# RELIQUIA

Esto que tú miras  
no es todo lo que está ahí.  
Es sacramento y presencia de Jesús.  
Es la historia de su pueblo,  
es un trozo de su cruz.

No es piedra, no es leño,  
son cenizas de un hogar  
que representa a varios miles  
arrazados sin piedad,  
algunos con la gente adentro,  
otros, por fortuna lograron escapar.

No es piedra, no es leño.  
Es un grito de libertad.  
El grito de este pueblo  
en busca de la justicia,  
la tierra, el trabajo y el pan  
que por siglos le ha sido arrebatado.

Esto que tú miras  
no es todo lo que está ahí.  
Es sacramento y presencia de Jesús.  
Es parte de tu vida misma,  
es un trozo de tu cruz.

No es piedra, no es leño.  
Es la historia de un pueblo  
que, por buscar la justicia  
padeció y murió junto a Jesús.



Escrito por **Silvia Flores**

## Esríbenos

¿Tienes alguna poesía  
que hable acerca  
de tu experiencia  
como migrante?

Envíanosla a nuestro correo  
[sadelmig@yahoo.com](mailto:sadelmig@yahoo.com)



# Únete al Grupo de Voluntari@s

Conócenos

**L**os **Migrantes** son campesinos y subempleados afectados por la crisis económica en sus países y que buscan en el extranjero una mejor condición de vida. En el camino al extranjero muchas veces son asaltados y violados en sus derechos como migrantes, y llegan a la Casa del Migrante necesitados de comida y alojamiento. Ellos y ellas necesitan tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante a alguien que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

**Las Casas del Migrante de la red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda**

**El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año al servicio del Migrante necesitado. Comunícate con nosotros**  
**P. Francisco Pellizari**

**voluntaria.**



Misa de envío de los nuevos voluntarios, destinados a las diferentes casas del migrante en la frontera norte y sur de México

## MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEIO/ SCALABRINIANOS

Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo

P. Giovanni Bizzotto, CS  
 P. Jesús Reyes, CS  
 P. Rafael Becerra, CS  
 P. Maurizio Maifredi, CS  
 P. Ramiro Sánchez Chan, CS  
 P. Luiz Kendzierski, CS  
  
 P. Francisco Pellizzari, CS  
  
 P. Florencio Rigoni, CS  
 P. Eduardo Quintero, CS

1039 N. Broadway  
 5121 S. University Ave.  
 Zapote 31, Col. Peña Pobre,  
 Apdo. Postal 32  
 Apdo. Postal 31-98  
 Galileo 239, Col Postal  
 PO Box 430387  
 Neptuno 1850, Col. Satélite  
 PO Box 77  
 Apdo. Postal 87  
 7 av. 4-30 zona 1

Los Ángeles, CA 90012-1494  
 Chicago, IL., 60615-3907  
 Tlalpan México, DF; 14060  
 Purépero, Mich; 58760  
 Guadalajara, Jal; 45050  
 Tijuana, BC; 22350  
 San Ysidro, CA, 92143-0387  
 Cd. Juárez, Chih; 32540  
 El Paso, TX; 79941-0077  
 Tapachula. Chis; 30840  
 Cd. Guatemala

(323) 225-8027  
 (773) 684-5230  
 (55) 5606-6923  
 (471) 366-0136  
 (33) 3684-2184  
 (664) 682-5180  
  
 (656) 687-0676  
  
 (502) 7776-8416  
 (502) 2230-2781



## Voluntarios de las Casas del Migrante



Sin conocernos, nuestros corazones latían por un mismo anhelo,  
Un día nos encontramos y ahora marchamos juntos.  
Por eso te damos gracias Señor, en esta asamblea de hermanos.

En nuestra debilidad Señor, sentimos bullir tu fuerza;  
en la noche de nuestras incertidumbres se abre camino tu luz  
y en medio de nuestros complejos, que hacen difícil el entendimiento,  
construye tu amor un puente y una morada de paz.

Envíanos Señor tu Espíritu para servir al migrante con amor y,  
que esta comunidad de hermanos sea el embrión de un pueblo fraternal.